

**FIDEICOMISO 2066 FONDO DE CONTINGENCIA DE TABASCO (FOCOTAB)
ACTA FOCOTAB 02.SE.2023**

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 18:00 horas del día cuatro de noviembre de dos mil veintitrés y en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito; cláusulas quinta y sexta del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago, celebrado entre el Gobierno del Estado de Tabasco y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.; artículo 14 del Acuerdo que Establece las Reglas de Operación del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), publicado en el Suplemento al Periódico Oficial número 7180 de fecha 29 de junio de 2011; se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ubicadas en Avenida 16 de Septiembre número 615, colonia primero de mayo, Villahermosa, Tabasco, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso FOCOTAB: el Lic. **Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana y presidente del Comité Técnico del FOCOTAB**; el Lic. **Víctor Manuel Orozco Escorza, Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas suplente del Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas**; el Dr. **Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno vocal del FOCOTAB**; Ing. **Rafael Montero Arroyo, Director de Construcción, en suplencia del Ing. Gildardo Lanestosa León, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, vocal del FOCOTAB**; el M.A.P.P. **Mauro Winzig Negrín, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y Secretario Técnico del FOCOTAB**; el C.P. **Ansberto Cortés Hernández, Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., del FOCOTAB**; como invitados L.A. **Raúl Montoya González comisario suplente del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública y la Lic. Margarita Pérez Sánchez, en representación del Lic. Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental**; para tratar asuntos relacionados con el Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo del **Lic. Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana y Presidente del Comité Técnico del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB)**
2. Pase de lista y declaratoria de quórum legal, a cargo del **Lic. Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana y Presidente del Comité Técnico del FOCOTAB.**

3. Lectura del Orden del Día y su aprobación por parte de los integrantes del **Comité Técnico**, a cargo del **Lic. Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana** y Presidente del Comité Técnico del FOCOTAB.
4. Presentación para análisis y aprobación de ampliación del presupuesto operativo anual para el ejercicio fiscal 2023, a cargo del **M.A.P.P. Mauro Winzig Negrín**, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y Secretario Técnico del FOCOTAB.
5. Solicitud de autorización de recursos para el proyecto **“apoyo inmediato para evitar mayores daños y proteger a la población”**, a cargo del M.A.P. P. Mauro Winzig Negrín, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y Secretario Técnico del FOCOTAB.
6. Asuntos generales
7. Lectura de Acuerdos.
8. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Punto número 1. El **Lic. Hernán Bermúdez Requena**, Presidente del Comité Técnico del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), da la bienvenida a los presentes a la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023.

Punto Número 2. El **Lic. Hernán Bermúdez Requena**, Presidente del Comité Técnico del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), con fundamento en la cláusula Quinta del Contrato de Fideicomiso, así como el artículo 14 de las Reglas de Operación vigentes, procede al pase de lista e informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité Técnico, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria, quedando de la siguiente manera:

No.	Nombre	Cargo	Cargo en el Comité Técnico del FOCOTAB	Asistencia
1	Lic. Hernán Bermúdez Requena	Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Presidente (Voz y voto de calidad)	Si

Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB); Villahermosa, Tabasco, a 04 de noviembre de 2023.

2	M.A.P.P. Mauro Winzig Negrín	Coordinador General del Instituto de Protección Civil	Secretario Técnico (Voz y voto)	Si
3	Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza	Suplente del Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas	Fideicomitente (Voz y voto)	Si
4	Dr. Guillermo Arturo del Rivero León.	Secretario de Gobierno	Vocal (Voz y voto)	Si
5	Ing. Rafael Montero Arroyo.	Director de Construcción en suplencia del Ing. Gildardo Lanestosa León Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Vocal (Voz y voto)	Si
6	L.C.P. Ansberto Cortés Hernández.	Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Fiduciario.	Fiduciario (Voz)	Si
7	L.A. Raúl Montoya González	Suplente del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública.	(Invitado Permanente) (Voz)	Si
8	Lic. Margarita Pérez Sánchez, Directora de Apoyo Técnico.	En representación Lic. Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental.	(Invitado permanente) (voz)	Si

Punto Número 3. El **Lic. Hernán Bermúdez Requena**, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana y en su carácter de presidente del Fondo de contingencia de Tabasco (FOCOTAB 2066), dio lectura al Orden del Día, solicitando su aprobación a los integrantes del Comité Técnico.

Acuerdo FOCOTAB.- 1.2-SE. PUNTO-3-2023. Visto y analizado el orden del día que se desarrollará en esta Sesión Extraordinaria, mismo que se encuentra detallado en el punto 3 indicado líneas anteriores, con fundamento la cláusula QUINTA del contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y fuente de pago, celebrado entre el Gobierno del Estado de Tabasco y el Banco Nacional de Obras y Servicios, de fecha 10 de diciembre de 2003, artículo 14 párrafo cuarto de la Reglas de Operación del Fondo de Contingencia Tabasco (FOCOTAB), los integrantes del Comité Técnico, aprueban por unanimidad de votos el orden del día en los términos que ha sido planteado.

Punto Número 4.- El **M.A.P.P. Mauro Winzig Negrín, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco** y en su carácter de **Secretario Técnico**, procede a Presentar para análisis y aprobación la ampliación del presupuesto operativo anual para el

Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB); Villahermosa, Tabasco, a 04 de noviembre de 2023.

fideicomiso para el ejercicio fiscal 2023, informando a su vez a los integrantes del Comité Técnico que el fideicomiso cuenta con recursos disponibles por ejercer en su cuenta bancaria, hasta por la cantidad de \$9'547,712.65 (Nueve millones quinientos cuarenta y siete mil setecientos doce pesos 65/100 M.N.), de la siguiente manera:

Presupuesto Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2023	
Honorarios Fiduciarios	\$589,544.04
Financiamiento de Obras y Acciones de Reconstrucción de la Infraestructura Estatal	\$6'504,674.02
Acciones de Prevención y Mitigación	\$4'121,493.23
Ampliación de Acciones de Prevención y Mitigación	\$1'047,500.00
TOTAL	\$12'263,211.29

Acuerdo FOCOTAB.- 2.2-SE. PUNTO-4-2023. Una vez que ha sido planteado lo detallado en el punto 4, y toda vez que ha sido informado que el fideicomiso cuenta con recursos disponibles por ejercer, hasta por la cantidad de \$9'547,712.65 (Nueve millones quinientos cuarenta y siete mil setecientos doce pesos 65/100 M.N.), los integrantes del Comité Técnico, aprobaron la modificación del presupuesto Operativo anual para el ejercicio fiscal 2023, que había sido aprobado en la pasada primera sesión extraordinaria del FOCOTAB celebrada el pasado 12 de septiembre de 2023 en la que se aprobó la cantidad de \$11'215,711.29 (Once millones doscientos quince mil setecientos once pesos 29/100 M.N.); por lo que se aprueba por unanimidad de votos la ampliación solicitada en el rubro de **Acciones de Prevención y Mitigación**, por el monto de **\$1'047,500.00 (Un millón cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, haciendo un total del presupuesto operativo anual ampliado por la cantidad de **\$12'263,211.29 (Doce Millones doscientos sesenta y tres mil doscientos once pesos 29/100 M.N.)**.

Punto Número 5. El M.A.P. P. Mauro Winzig Negrín, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y Secretario Técnico del FOCOTAB 2066), presenta para análisis y aprobación de los integrantes del Comité Técnico la solicitud de autorización de recursos para el proyecto denominado **"apoyo inmediato para evitar mayores daños y proteger a la población"**, el cual se solicita derivado de la declaratoria de emergencia número 10021 de fecha 11 de septiembre de 2023 publicada en la edición 253 del Periódico Oficial

Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB); Villahermosa, Tabasco, a 04 de noviembre de 2023.

del Estado de Tabasco, así como de los últimos eventos hidrometeorológicos que han acontecido en el territorio Tabasqueño, como lo son los frentes fríos número 6 y 8, así como su interacción con la tormenta tropical Pilar, mismos que ocasionaron lluvias atípicas que culminaron con el desbordamiento de ríos de la sierra, Pichucalco, Tulijá y Teapa, incrementando el nivel y el caudal del río Grijalva, lo que ocasionó que erosionara su margen izquierdo cambiando su cauce natural, provocando con esto afectaciones a la población de la colonia Gaviotas Sur, sector Cedral, del municipio de Centro, Tabasco, ya que existen deslaves constantes en casas aledañas a los márgenes de este río, así como el panteón de la comunidad antes señalada; por lo que es necesario tomar acciones de mitigación de manera inmediata a efecto de detener estas afectaciones; de igual manera es evidente que las labores que realiza el instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, en apoyo a la población afectada por estos fenómenos se han visto incrementadas por lo que ya no se cuenta con el combustible para seguir operando las unidades que participan en las labores pertinentes en las comunidades afectadas por el temporal de lluvias; por lo anterior se procede a presentar ante los integrantes del Comité Técnico del FOCOTAB de la siguiente manera:

"apoyo inmediato para evitar mayores daños y proteger a la población",								
Lote	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Total	Descripción	Partida	Nombre de la partida	Rubro
1	550	Piezas	\$600.00	\$330,000.00	Costales de polipropileno medida 90 x 90 x 1.70	27401	Productos textiles	17
2	450	Piezas	\$550.00	\$247,500.00	Costales de polipropileno medida 95 x 95 x 1.20	27401	Productos textiles	17
3	20	Servicios	\$3,500.00	\$70,000.00	Suministro de 7m3 de arena	44801	Mercancías para su distribución a la Población	35
4	1	Servicio	\$250,000.00	\$250,000.00	Renta de Maquinaria (Excavadora Cat. 320) por 15 días por 8 horas diarias, incluye operador y Diesel para su operación.	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	33
5	1500	Piezas	\$100.00	\$150,000.00	Vales de combustible en denominación de \$ 100.00	26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a	108

1

2

3

4

5

6

Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB); Villahermosa, Tabasco, a 04 de noviembre de 2023.

									servicios públicos y la operación de programas públicos	
Total								\$1,047,500.00		

Acuerdo FOCOTAB.- 3.2-SE. PUNTO-5-2023. Una vez que ha sido planteado lo detallado en el punto 4 en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 11, 12 y 13 de las reglas de operación del Fondo de Contingencia Tabasco (FOCOTAB), Reglas de Operación del Fondo de Contingencia Tabasco (FOCOTAB), los integrantes del Comité Técnico, aprueban por unanimidad de votos el proyecto denominado **“apoyo inmediato para evitar mayores daños y proteger a la población”**, en los términos que ha sido planteado; autorizando en este acto al Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, como Instancia ejecutora del proyecto **“apoyo inmediato para evitar mayores daños y proteger a la población”**, para que aplique los recursos por la cantidad de **\$1'047,500.00** (Un millón cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), con cargo a los recursos del FOCOTAB, cabe señalar que para que se pueda realizar el compromiso de estos recursos el fideicomiso deberá contar con la suficiencia presupuestal necesaria.

Punto Número 6. Asuntos Generales.- En seguimiento al orden del día aprobado para el desarrollo de esa Sesión, el **M.A.P.P. Mauro Winzig Negrín, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y en su carácter de Secretario Técnico del FOCOTAB**, pregunta a los asistentes si cuentan con asuntos generales que tratar, manifestando los integrantes del Comité, que no cuentan con ningún asunto más que exponer o discutir en la presente sesión extraordinaria.

Punto Número 7. Lectura de Acuerdos Tomados. Continuando con el orden del día el **M.A.P.P. Mauro Winzig Negrín, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y en su carácter de Secretario Técnico del FOCOTAB**, procede a leer en voz fuerte y clara los Acuerdos **FOCOTAB.-1.2-SE. PUNTO-3-2023, FOCOTAB.-2.2-SE. PUNTO-4-2023, FOCOTAB.-3.2-SE. PUNTO-5-2023**, a los integrantes del Comité Técnico del FOCOTAB, quienes confirman y ratifican por unanimidad los acuerdos antes indicados y que han quedado plasmados en el cuerpo de la presente acta.

1
f
q
v
M
H

1

Punto Número 8. Clausura de la sesión. - No habiendo otro punto que tratar el **Lic. Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana**; da por clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria de 2023, del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), siendo las 19:00 horas del día de su celebración.

Presidente del Comité Técnico



Lic. Hernán Bermúdez Requena,
Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana y Presidente del Comité Técnico del FOCOTAB

Fideicomitente



Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza
Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos y suplente del **Lic. Luis Romeo Gurría Gurría** Secretario de Finanzas "Fideicomitente"

Vocal



Dr. Guillermo Arturo del Rivero León
Secretario de Gobierno
Vocal del del Comité Técnico del FOCOTAB

Vocal



Ing. Rafael Montero Arroyo
Director Construcción en suplencia del **Ing. Gildardo Lanestosa León** Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas Vocal del del Comité Técnico del FOCOTAB.

Secretario Técnico



M.A.P.P. Mauro Winzig Negrín
Coordinador General del Instituto de Protección Civil y Secretario Técnico del FOCOTAB

Fiduciario



C.P. Ansberto Cortés Hernández,
Gerente De Administración Sectorial Fiduciaria del Banco Nacional De Obras y Servicios Públicos, S.N.C. "Fiduciario"

Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB); Villahermosa, Tabasco, a 04 de noviembre de 2023.

Órgano del Control

L.A. Raúl Montoya González suplente del
M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública
Invitado Permanente del FOCOTAB.

Invitado Permanente

Lic. Margarita Pérez Sánchez, suplente
del Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique
Secretario de Administración e
Innovación Gubernamental

Hoja protocolaria de firmas derivada de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2066, Acta 02.SE.2023 Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), de fecha 04 de noviembre de dos mil veintitrés.